

### VALDIVIA, 28 de febrero del 2012

## RESOLUCIÓN EXENTA Nº 506 /

VISTOS: La Ley Orgánica del Servicio de Impuestos

Internos, contenida en el artículo 1º del Decreto con Fuerza de Ley Nº 7, de 1980, del Ministerio de Hacienda; la Ley Nº 20.557, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; la Ley N° 19.886, sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución Ex. SII N°1055, de fecha 15.03.2010, que fija el procedimiento para la adquisición de bienes, contratación de servicios y otras convenciones dentro del Servicio de Impuestos Internos y la Resolución Nº 343, de 05.07.2000, sobre delegación de facultades, ambas del Director del Servicio; la Resolución Nº 1600, de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la República; las necesidades de esta Dirección Regional y

### CONSIDERANDO:

1°) Que, la XVII Dirección Regional Valdivia del Servicio de Impuestos Internos requiere la adquisición de los bienes y contratación de los servicios indicados en las órdenes de compras, trabajo y reparación que se adjuntan y que forman parte integrante de la presente resolución para todos los efectos legales.

2°) Que, la adquisición de los bienes y contratación de los servicios antes señalados se ha ajustado al procedimiento administrativo establecido en la Resolución Ex. SII Nº 1055, de fecha 15.03.2010, del Director del Servicio.

#### RESUELVO:

AUTORÍZASE al Departamento de Administración de esta XVII Dirección Regional Valdivia, para pagar los gastos originados por la adquisición de bienes y contratación de servicios que a continuación se detallan, de acuerdo a las clasificaciones presupuestarias vigentes en el presupuesto corriente en moneda nacional del Servicio de Impuestos Internos para el año 2012:

N°O.DE	FECHA	RUT	PROVEEDOR	VALOR	IMPUTACIÓN
COMPRA		PROVEEDOR			
007	02/02/2012	96.556.940-5	PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A.	62.035	5.3.2.04.08.01
010	10/02/2012	14.369.837-8	ELSA ANGELICA GUALA GUILMAI	70.000	5.3.2.08.01.01
011	16/02/2012	08.371.145-0	MIGUEL BARRANDEGUY HARO	186.592	5.3.2.04.11.01

ANÓTESE, Y COMUNÍQUESE "POR ORDEN DEL DIRECTOR"

FDO: LIDIA CASTILLO ALARCON DIRECTORA REGIONAL

> SECRETARIA **GEPARTAMENTO HIMINISTRACTON**

REGIONA

ministración

nto y démás fines

DEPARTAMENTO ADMINISTRACION CIÓN:

IMPUESTOS

**JEFE** 

Depto. Administración Encargado Servicios



XVII DIRECCIÓN REGIONAL VALDIVIA DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

# ORDEN DE COMPRA

N° C

010

VALDIVIA, 10 DE FEBRERO DEL 2012

SEÑORES :

ELSA ANGELICA GUALA GUILMAI

DOMICILIO:

LOS COPIHUES 3 VILLA LLOLLELHUE - LA UNION

RUT

14.369.837-8

FONO:

De acuerdo a vuestro presupuesto, agradeceré a Ud. realizar el siguiente Trabajo que se detalla:

S	) NC	SETENTA MIL PESOS				
		Requireme : ONIDND DE EX ONION				
		Requirente : UNIDAD DE LA UNION				
	ļ					
		MES DE ENERO				
5.3.2.08.01.01	-	SERVICIO DE ASEO UNIDAD LA UNION	\$ 70.000	\$	70.000	
ITEM		DETALLE	VALOR UNITARIO		TOTAL	

\$ 70.000 10% RETENCION **\$** 7.000 TOTAL **\$** 63.000

FACTURAR A NOMBRE DE:

DEPÁRTÁMENTO Administráción

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS

RUT.

: 60.803.000-K

DOMICILIO: SAN CARLOS Nº 50 - VALDIVIA

SILVA MANRIQUEZ

JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRÁCION(S)

LIDIA CASTILLO ALARCON

DIRECTORA REGIONAL